



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2021-25-4-001925

Res. 973/2021

Montevideo, 29 de abril de 2021.

VISTO: La solicitud de la Dirección del Programa de Educación para el Agro, de realizar un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Treinta y Tres;

RESULTANDO: que en estos obrados lucen las bases y la integración del Tribunal que actuará en el mencionado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente autorizar la realización del Llamado, la aprobación de las bases y la integración del Tribunal correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

1) Autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para integrar un listado para cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Treinta y Tres.

2) Aprobar las siguientes bases para el Llamado:

Los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Formación Académica:

- Ser Psicólogo, Sociólogo o Asistente Social.

- Ser egresado de Instituto de Formación Docente público o habilitado (Maestro

Profesor Técnico o Maestro Técnico o Profesor de Educación Física).

- Ser egresado de las Escuelas Agrarias (excepto Escuela Superior de Vitivinicultura “Presidente Tomás Berreta” - El Colorado), de cursos de BTA, FPS, EMS y Técnicos con Bachillerato completo y que hayan cursado con Internado.

Se valorará:

Poseer experiencia en actividades relacionadas con jóvenes y experiencia dentro del área.

Criterios de evaluación del Tribunal:

Se evaluará:

Méritos.

Entrevista sobre temas inherentes a la función.

Las dos instancias serán eliminatorias.

1era. Etapa: evaluación de méritos (puntaje mínimo: 10/55 puntos).

2da. Etapa: entrevista (puntaje mínimo: 15/30 puntos).

Los aspirantes que alcancen los puntajes requeridos en cada etapa pasarán a integrar el Orden de Prelación.

3) Aprobar la integración del Tribunal que actuará en el Llamado a Aspiraciones:

- Inspector Técnico Agrario Ing. Agr. Andrés MORÉ.

- Inspector Regional Carlos RODRÍGUEZ.

- Director de la Escuela Agraria de Vergara Prof. Enzo FERNÁNDEZ.

4) Las inscripciones se recibirán desde el 10/05/2021 al 21/05/2021, en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), en la calle San Salvador N° 1674, Oficina N° 4, en el horario de 13:00 a 17:00. En el Programa de Educación para el Agro: en la calle San Salvador N° 1674 Oficina N° 40, en el horario de 09:00 a 13:00.

En el interior: Treinta y Tres: Escuela Agraria de Vergara: Calle N° 6 S/N -



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Vergara. Horario: de 9:00 a 16:00 horas.

Al momento de la inscripción los aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad vigente (original y copia).
- Credencial Cívica (original y copia), constancias de voto.
- Carné de Salud vigente (original y copia).
- Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores.
- Carpeta de méritos con originales a la vista.

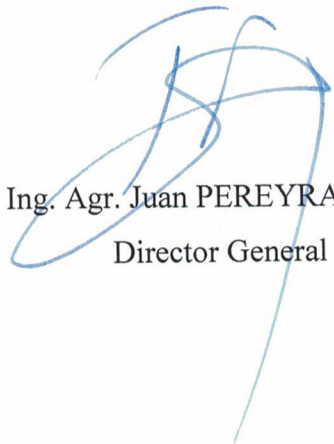
5) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través del portal web institucional (www.utu.edu.uy), al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.

6) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Educación para el Agro. Hecho, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General